

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Periódico de intereses morales y materiales.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. — Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración. — En Ultramar: D. Benito González Téjago, Obra Pia, 11, Habana.

En Santander: 8 reales al mes. — Fuera de la capital: 9 reales idem. — En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 18 tomamos las siguientes noticias:

Ayer tarde se presentó al Congreso la siguiente proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que las cuatro bases del artículo 1.º de la ley de organización judicial y competencia de los tribunales del fuero común, se sustituyan con las siguientes:

- 1.º Constará el orden judicial de: Juzgados de menor cuantía. Juzgados de primera instancia. Audiencias provinciales. Chancillerías territoriales. Tribunal supremo de Justicia.
- 2.º Se constituirán: Los juzgados de menor cuantía de un juez letrado sin sueldo. Los juzgados de primera instancia de un juez y un fiscal. Las audiencias provinciales de tres magistrados y un fiscal. Las chancillerías territoriales de cinco magistrados y un fiscal. El Tribunal supremo de once ministros y un fiscal.
- 3.º Habrá una junta calificadora á la que será forzoso oír en todo nombramiento. Los ascensos serán por sola antigüedad sin tacha, hasta llegar á ser magistrado ó fiscal de audiencia provincial.
- 4.º Inamovilidad de los funcionarios del orden judicial y limitación en las traslaciones, siendo estas forzosas á los ocho años de residencia en un mismo cargo y punto.
- 5.º Responsabilidad especial y además residencia general al dejar el cargo por ascenso, traslación ó destitución.
- 6.º En los tribunales colegiados no habrá discordia, formando sentencia la mayoría.
- 7.º Se establecerán bibliotecas judiciales en todos los juzgados y tribunales.
- 8.º Se creará la policía judicial á cargo del ministerio fiscal.
- 9.º Los juzgados de menor cuantía conocerán en materia civil hasta el valor de mil escudos en toda clase de juicios y actas de jurisdicción voluntaria, y en materia criminal en faltas y delitos de penalidad que no exceda de seis meses de pena corporal y mil escudos de multa.

Las chancillerías conocerán en tercera instancia en materia civil de los pleitos que excedan de cincuenta mil escudos; y en materia criminal de sentencias de muerte impuestas en segunda instancia.

10. Se prohibirá bajo penas severas las recomendaciones en negocios judiciales.
11. El ministerio fiscal deberá formar por sí solo las causas criminales hasta que lleguen al estado de plenario.
12. Toda sentencia será ejecutada en primera instancia si no se interpone contra ella el recurso legal, lo mismo en asunto civil como penal.
13. Los tribunales serán presididos por el magistrado ó ministro mas antiguo.
14. Se dará unidad al juicio, que será escrito en primera instancia y oral en las demás.

Palacio del Congreso 17 de marzo de 1868. — R. Ortiz de Zárate. — Joaquín María Muzquiz. — Domingo Díaz Caneja. — Cástor Martín de Miguel. — Casáreo Losada. — Luis Martínez y Güertero. — Mariano Nogués y Secall.

— Por real decreto que publica la Gaceta de hoy se dispone que los trigos y sus harinas que desde esta fecha se importen del extranjero en la Península ó islas Baleares, quedan exentos de los derechos asignados por el artículo 2.º del real decreto de 22 de agosto último á su introducción, tanto en bandera española como extranjera.

— La suscripción para aliviar las desgracias sufridas por los habitantes de Filipinas y Puerto Rico ascendía en el día de ayer á 166,226 escudos.

— El distinguido ingeniero D. Milton Martín ha pedido privilegio de invención para una locomotora, con la que se propone subir grandes pendientes.

— Anoche celebraron una conferencia con el señor ministro de Hacienda los diputados firmantes de la proposición relativa á la concesión de un Banco territorial.

— Se ha dispuesto que á pesar de haberse disuelto las fuerzas que existían antes de la creación de la guardia rural, pagadas por fondos provinciales, continúen sus servicios las escuadras de Cataluña, que fueron organizadas en 1670.

— Durante la sesión de ayer en el Senado han ocupado el banco ministerial los Sras. Narvaez y Roncali; posteriormente entró en la Cámara el señor Arrazola.

Discutido el artículo 1.º del proyecto de ley de vagos, se aprobaron sin discusión los artículos 2.º y 3.º y pasado inmediatamente á la votación definitiva, resultó aprobado por 101 votos contra uno.

También se leyó en la sesión del Senado de ayer el dictamen de la comisión de instrucción primaria. Y asimismo se ha leído el dictamen de la comisión sobre el establecimiento de un partido electoral en Sangüesa.

— El Sr. Olivan ha pedido en la sesión de ayer

tarde en el Senado la palabra en contra del dictamen leído sobre el proyecto de ley de instrucción primaria.

CORREO DE PROVINCIAS.

ARAGON.—El alcalde-corregidor de Zaragoza, que á la vez es gobernador de aquella provincia, ha dirigido una circular á todos los propietarios de la capital, escitándoles á que se suscriban por las cantidades que tengan por conveniente, á fin de que, formando un capital respetable, pueda dedicarse á la compra de granos en grande escala, y por lo tanto, con notables ventajas, elaborar pan para las clases menesterosas.

Los suscritores á este anticipo nombrarán una junta, la cual, de acuerdo con el ayuntamiento, ejecutará todas las operaciones, y para todo efecto, esta corporación responde de todas las pérdidas que pudieran experimentarse.

Para que nuestros lectores tengan una idea de este documento, insertamos el siguiente párrafo: «Las pérdidas son imposibles, puesto que el municipio responde de todos los gastos para cuyo pago está convenientemente autorizado, y el reintegro por consiguiente seguro. A pesar, pues, de que nunca como en circunstancias tan graves, podrían justificarse los sacrificios en aras del bien común, estos no existen; porque no merece tal nombre el privarse por corto tiempo de un pequeño capital que no ofrece riesgo alguno. No es fácil que esto se oculte á los propietarios á quienes se apela, ni tampoco el que desconozcan que una solución semejante es la que con menos perjuicio puede adoptarse; pues adquiriéndose las harinas y granos á precios arreglados, podrá facilitarse el pan á las clases menesterosas, si por desgracia hubiere necesidad, á precios cómodos; sin que los fondos del común, que son los de todos los vecinos, sufran y tengan en su día que aumentarse los impuestos para cubrir el déficit que apareciese por ser tan urgente este servicio.»

— Dicen del alto Aragón que el comercio de lanas, que tan paralizado ha estado, ha tomado últimamente algun movimiento.

CATALUÑA.—La aduana de Villanueva y Geltrú acaba de ser habilitada por real orden de 5 del actual para la importación de cereales y similares alimenticias procedentes del extranjero.

ANDALUCÍA.—En una mina, término de Constantina, partido de Cazalla, ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa con gran cantidad de útiles y efectos. Débese este resultado á la captura verificada en Guadalcanal, por el alcalde de aquel pueble, de dos individuos sospechosos, en cuyo

poder halló un gran número de pesetas falsas, que remitió con los presuntos reos á disposición del juzgado de Cazalla. Estos caballeros, que por lo visto no eran magcos, habian encontrado un gran medio de beneficiar aquella mina.

— Dicen de Carmona que los sembrados de aquella vega se presentan cada dia mas lozanos.

— El ayuntamiento y comercio de Málaga, por reciproca conveniencia, han concertado desde ahora hasta 30 de junio próximo, el establecimiento de un derecho módico sobre la totalidad de las introducciones de trigo y harina, en sustitucion de la cuota exigible sobre los consumos. El trigo adeudará 50 céntimos de real en fanega y la arroba de harina 15 céntimos. Por consecuencia será completamente libre el movimiento interior de estas especies.

— En el arsenal de la Carraca están en composición y carena la fragata de guerra *Lealtad*, los vapores *San Antonio*, *Isabel II* y *Aleria*.

También parece que pronto empezará la composición del vapor de guerra *Isabel la Católica* y de la goleta *Concordia*.

— Una suscripción se ha iniciado por el Banco de Málaga y los Sres. D. Martín Larios y D. Tomás Heredia, cuya base es la cantidad de 20,000 reales con que cada uno ha contribuido, y á la cual han asociado ya las suyas otras personas en la escala que les ha sido posible, con objeto de formar un total de 30 á 35,000 duros que serán empleados en una obra pública, la cual, á la vez que dote á Málaga de una importante mejora, oúpe por algun tiempo á numerosos braceros.

BLEARES.—Segun dice *El Diario de Mahon*, se están ejecutando en la mayor parte de los puertos del Mediterráneo las obras indispensables para hacer frente á las necesidades que indudablemente ha de producir la próxima apertura del Istmo de Suez, y que en vista de las necesidades del comercio y el porvenir que espera el puerto de Palma, se ha pedido autorización para construir sin subvencion alguna todos los almacenes incluidos en el proyecto de aquel muelle, desde la puerta del mismo nombre hasta la farola, y del propio sitio al contramuelle.

El periódico concluye escitando el celo de las autoridades para que este acontecimiento no coja á Mahon desprevenido, aconsejando, entre otras medidas, la reparación de los muelles.

AREVALO 17.—Sin embargo de haber sido el mercado del dia de la fecha de bastante concurrencia, y de abundancia en sus granos, se ha quedado mucho cerrado en paneras, tanto por no convenir los precios de venta, cuanto por la poca animacion en su compra, habiendo sido los pre-

— ¡Qué bueno sois!

El segundo acto, como el primero, solo hablaba de amor, y concluido que fué, viendo Eleonora que su caballero á todo lo que se atrevia era á suspirar, y viniéndosele á la memoria lo que le habia dicho su marido de que á aquel joven habia necesidad de ayudarle y que sin esto jamás se atreveria á hablar á una mujer, entabló la conversacion.

— Señor Callé, he notado una cosa.

— ¿El qué, señora?

— Que el asunto de todas las obras dramáticas está basado en el amor.

— Es verdad... teneis razon...

— ¿Y por qué será esto?

— ¡Ah! señora... es porque aparentemente... no saben los autores hablar de otra cosa...

— ¿Lo creéis así? Pues yo he oido á muchas personas asegurar que el teatro era el espejo fiel de la sociedad... Y en la sociedad no se habla siempre de amor... ¿no es esto, caballero?

— ¡Oh! no señora; no se habla sino... muchas veces... se desearia hablar... pero no se atreve.

— ¡Ah! si es por eso, quien lo crea se engaña. Me parece que es mas interesante... mas divertido que otra cosa cualquiera.

Callé tiene en los labios una declaracion, pero el acto empieza y no dice nada. Durante la representación Eleonora dejó caer los gemelos, y en seguida Callé se precipitó á cogerlos; pero para esto

tardes; muchas veces la comunicaba sus planes, los argumentos de sus obras, y otras la de alguna escena ó algun capítulo de una nueva novela, la consultaba y tomaba sus consejos.

Si Moliere consultaba á su criada, ¿no es mas natural que se consulte á la amante?

Habia sin embargo una diferencia.

La criada Laforest era feliz, estaba orgullosa por ser consultada por su amo, y de veinte queridas, hallareis diez y nueve que no os escucharán cuando las habéis de literatura; que hostezarán cuando las leáis una página que habeis escrito, ó que os interrumpirán lo mas interesante para deciros:

— ¿Qué color prefieres, amigo mio, para un traje, el verde ó el azul? Yo creo que el azul me va mejor, ¿y tú?

Viendo entonces que vuestros esfuerzos son inútiles para conoverlas, os meteis el manuscrito en el bolsillo prometiéndous no volver á hablar á vuestra bella mas que de modas y otras fruslerías, por las que solo se toman interés. Pero hay escepciones, hay mujeres que escuchan, cuando se las habla de otra cosa que de ellas mismas, y que saben dar su opinion en otros asuntos que modas ó amor. Natalia era una de estas excepciones y por eso se entendian tan bien.

La mas perfecta armonía reinaba entre los dos amantes, cuando un dia, yendo Adhemar á casa de Natalia mucho mas pronto que de ordinario,

le dijo la criada que su ama no estaba.

— ¡Cómo! ¿ha salido antes de las doce? ¿Ha ido de compras sin duda?

— No sé, pero estoy segura que no tardará en volver, porque siempre que sale, como hoy lo ha hecho, vuelve antes de medio dia.

— ¡Siempre!... pues qué, ¿sale muchos dias como hoy?... murmuró Adhemar que sentia ya oprimírsele el corazón. ¡Ah! ¿la señora Dermont sale, sale, pues, con frecuencia por la mañana?

— ¡Ah! señor, no sabré deciros á punto fijo, pero desde hace poco tiempo sale muchas veces.

Adhemar dió fin á sus preguntas y se arrojó en un silló diciendo:

— Voy á esperarla, me dirá sin duda de dónde viene.

Y procuró alejar de sí los pensamientos que ya le asediaban.

Apenas pasados cinco minutos entró Natalia, pareció algo sorprendida al encontrar á Adhemar, pero fué hácia él y le tendió la mano sonriendo como de ordinario.

— Buenos dias, amigo mio.

— Buenos dias, señora.

— ¡Oh! ¿qué es eso de señora? ¿Desde cuándo señora para tí? ¿Me llamas así porque no me has encontrado al llegar?

— No, era sencillamente por cambiar...

— Pues no me gustan esos cambios... ¿qué es lo que tienes?

cios de los referidos granos los que á continuación se demuestran:

- La fanega de trigo de 61 á 67 reales.
La de cebada de 37 á 38 id.
La de centeno de 45 á 46 id.
La de algarrobas de 47 á 48 id.
La de garbanzos de 100 á 180 id.
VALLADOLID 18.—La fanega de trigo en el Canal las 94 libras de 66 á 68 reales.
La de cebada inferior á 38 id.
La de centeno á 48 id.
La de morcajo á 52 id.
La de guisantes á 34 id.
Algarrobas á 40 id.
Yeros á 28 id.
La arropa de garbanzos de 27 á 42 id.
La de alubias de 20 á 23 id.
La de arroz de 30 á 34 id.
La de patatas á 7 id.
La de aceite comun á 77 id.
El cántaro de vino comun de 16 á 20 id.
La arropa de aguardiente de 36° á 66 id.
La de harina de 1.º en el Canal á 25 id.
La de id. de 2.º á 24 id.
La de id. de 3.º á 23 id.

VIZCAYA.—Dice el Irurac-bat: Nos escriben de Santurce:

«El sábado último 14, y antes de dar las oraciones, fué sorprendido un caballero de Santurce por tres sujetos en el camino real que Jirije á Portugalete, y muy próximo á la parroquia de esta villa, en el punto que se encuentra una viña con su caseta propia de D. José de Gorostiza, de aquella vecindad; uno de los tres ladrones puso al pecho del honrado caballero una pistola rodeándole los otros dos, intimándole que les entregara el dinero que llevase. El caballero entonces sacó cinco duros y se los dió; pero los ladrones, no satisfechos con esto, le registraron sacándole hasta 412 reales; y después de hecho esto desaparecieron los ladrones, diciendo al robado que se callara, porque si algo decía le costaría la vida.»

—Es verdaderamente desesperante el tiempo que reina en nuestra costa. Crecido número de buques se hallan detenidos, porque unas veces el estado del mar y otras los vientos contrarios impiden la salida. La barca Paraguaya, con mas de cien personas á bordo entre pasajeros y tripulación, hace cerca de un mes que espera en vano una hora de tiempo favorable para hacer rumbo al Rio de la Plata. Lo mismo sucede á la barca Vizcaina y otros buques.

CIUDAD-REAL.—Los periódicos de la Mancha dicen que hay alguna mas armonia en las apreciaciones que contienen las cartas que últimamente han recibido, sobre el estado de los campos en los pueblos de la provincia de Ciudad-Real, y lejos de augurar una cosecha malsima, se manifiesta que á no faltar en absoluto las lluvias, será algo mas que mediano el resultado que aquella ofrece. Tambien se llama la atención sobre la conveniencia de que las personas dedicadas á la traida de trigos y harinas del extranjero, envíen á distintos puntos de la provincia alguna cantidad, con lo cual podrán obtener una ganancia segura, y el público recibirá el beneficio de conseguir que se

rebaje el fabuloso precio que ha tomado el referido artículo sin causa legitima que justifique por ahora tan enorme alza.

CORREO ESTRANJERO.

RUMANIA.—Con fecha 28 de febrero ha dirigido el gobierno rumano una nota á todas las potencias, desmintiendo los rumores que han circulado sobre la formacion en aquel territorio de bandas armadas dispuestas á invadir el territorio de la Puerta...

INGLATERRA.—Créese en Londres que los cuantiosos gastos de la expedicion de Abysinia pondrán al gabinete en la necesidad de recurrir á un empréstito.

ITALIA.—En una de las últimas sesiones de la Cámara de los diputados de Florencia se dió cuenta de una exposicion de 37 municipalidades de las provincias napolitanas pidiendo la enérgica represion del bandolerismo. El gobierno, sin embargo, habia tomado sus medidas.

Al mando del general Pallavicini, que ha establecido su cuartel general en Caserta, se ha formado un cuerpo de tropas destinadas á este objeto, las cuales han empezado á obrar, aprovechando al efecto el tratado celebrado con el gobierno pontificio para perseguir á los ladrones dentro de este territorio.

Las bandas que mayores daños están causando son seis, mandadas por Fuoco, Aricco e, Languinatti, Colo Matteo, Guerra y Pace, que reunidas forman un total de hombres que no pasa de 175. Mas lo que las hace poderosas es la protección de los pastores y labriegos, y aun, segun se dice, de algunos altos funcionarios de la administración.

HUNGRIA.—Puede juzgarse de la actividad política que reina en Hungría, por las siguientes leyes que, como mas urgentes, van á ser objeto de discusion en la próxima legislatura de la Dieta húngara:

Presupuesto ordinario; discusion sobre un nuevo sistema de impuesto; aprobacion de la ley sobre reclutamiento y discusion del proyecto de organización del ejército; organización de las escuelas; ley de naturalizacion; reglamentos urbanos; ley sobre la caza; reglamento sobre la publicacion de las leyes; ley sobre espropiaciones; código de procedimiento civil; leyes sobre la prensa, sobre la propiedad intelectual, responsabilidad de los jueces, código penal y mercantil; organización de los tribunales de comercio; ley de sociedades mercantiles, y por último, una ley de ferro-carrites y otra de sanidad.

ABISINIA.—Por despacho telegráfico se ha recibido la noticia de que el conserjero Schöffler, comisario que fué de Austria en la Exposicion universal y agregado al estado mayor inglés en Abisinia, ha sido hecho prisionero por las tropas de Theodoro.

FRANCIA.—El Diario de Indre y Loire correspondiente al dia 14 publica las líneas siguientes: «En la noche de antes de ayer se fijaron clandestinamente en algunos de los barrios de esta ciudad unos carteles en los cuales se leian las palabras ¡Abajo la guardia nacional móvil! muy bien

escritas en gruesos caracteres. A pesar de esto, las operaciones de revision se hicieron sin el menor obstáculo.

—En los desórdenes de Toulouse, ya enteramente calmados, tomaron parte los estudiantes á quienes la autoridad trató con benevolencia, pero tambien figuraron en ellos mucha gente de mal vivir, sobre los que la justicia parecia va á ejercer todo su rigor.

PRUSIA.—Se habla mucho de una protesta firmada por 850,000 hannoverianos, en la cual se demuestra una gran antipatia por la dominación prusiana, añadiéndose que si pudiera manifestarse en plena libertad la voluntad del país por medio del sufragio universal, confirmaria la aversion de Hannover hacia el yugo prusiano. Esta protesta ha sido dirigida á todas las potencias de Europa.

—La obra de la unificación alemana adelanta prodigiosamente. Segun los periódicos de Berlin, los gobiernos de la Confederacion del Norte tratan de proponer al Reichsrath la creación de un tribunal supremo de cuentas comun para todos los Estados que forman la Confederacion.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 20 DE MARZO.

Instruccion sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas IMPHI de Cafrería y SORGO de China.

(CONTINUACION.)

§. III.

Aplicacion del Infi y del Sorgo chino como plantas sacarinas.

Las demostraciones que dejo hechas manifiestan las ventajas que estas plantas ofrecen como cereales y como forrajeras; pero donde estas ventajas resaltan con todo el esplendor de su grande importancia es en el rendimiento que producen en azúcar ó en materias azucaradas, y en las muchas aplicaciones industriales á que esta produccion sacarina da lugar en el extranjero, como puede dárlo en España, segun voy á probar.

De los numerosos cultivos y ensayos hechos con ambas especies ó grupos de plantas azucaradas, resultó que no baja de 50,000 kilogramos el peso de cañas que por término medio rinde una hectárea bien cultivada, ya de Sorgo, ya del Infi de Cafrería; y tanto Mr. Heuzé como Vilmorin, Leonardo Wray y muchos otros, calculan este producto en una cifra mayor.

Estas cañas ó tallos maduros producen hasta 79 por 100 de jugo, segun Mr. Wray, tratándose del Infi, y de 50 á 60 por 100 el Sorgo de China en la práctica, segun muchos fabricantes, lo cual prueba la im-

perfeccion de los medios empleados en la extraccion, pues el analisis demuestra que entre agua y azúcar, además de las sales solubles, contiene dicho sorgo el 84 por 100 en peso. Yo he sacado lo menos 80 de jugo azucarado en el ensayo químico de todas las variedades; y aunque en la práctica no han dado tanto, consiste en las malas prensas que empleaba al efecto.

Mr. Rintouet ha obtenido del Sorgo de China en su prensa, á razon de 50,000 kilogramos por hectárea. Mr. Vilmorin, el 55 por 100 del peso de las cañas limpias, empleando las malas prensas de la sidra. Mr. Heuzé tambien del 50 al 55 por 100, añadiendo que se puede contar lo menos con 30,000 kilogramos de jugo azucarado usando buenas prensas. Mr. Wray dice haber obtenido en el Infi 70 por 100 de jugo, con una mala prensa de mano que le hizo un carretero por 2 libras esterlinas; y del mismo Sorgo han obtenido muchas personas mas de 60 por 100.

Podemos pues estar seguros de contar ciertamente con 50,000 litros de jugo por hectárea, el cual segun dice Mr. Vilmorin, además de ser limpio y facil de clasificar, tiene la densidad de 1050 á 1075 en el Sorgo de China, conteniendo de 10 á 16 por 100 de azúcar. El conde de Vega Grande ha visto que el jugo del Infi solo varia en 1 1/4 granos del Areómetro de Baumé con respecto al jugo de caña, y aun menos todavia en el Nizana; habiéndonos probado al citado conde y á mi gran número de esperiencias, que el Infi no baja nunca de 15 pr 100 del peso del jugo en su ley de azúcar.

El químico Mr. Joulie, al cual se deben muchos estudios encaminados á facilitar la extraccion del azúcar contenido en estas plantas, al someterlo á diferentes procedimientos ha obtenido el resultado que sigue en azúcar por 100 de jugo en peso:

Table with 4 columns: Azúcar cristalizado, Idem incristalizable, Total de azúcar, and values for Primer ensayo, 2º id., 3º id., 4º id., 5º id., 6º id., and Término medio.

Se desprende de estos interesantes datos lo que yo habia dicho ya en mi Memoria del año 58, arriba indicada, á saber: que el jugo de Sorgo de China contiene el 14 por 100 de azúcar total, de la que una quinta ó sexta parte es incristalizable, y que el jugo del Infi es mas rico lo menos en uno ó dos por 100, en razon de que produce siempre del 15 al 16 de su peso en materias azucaradas, y su azúcar es mas cristalizabile segun Mr. Wray.

—¡Nada!... ¿Vienes de pasearte?...
—Sí, es decir, vengo de hacer una visita.
—¡Ah!... ¡una visita! ¿Y sería indiscreto al preguntarte á quién visitas tan de mañana?
—Quizá lo seas algo... Pero como veo que frunces las cejas y que probablemente sospechas alguna traicion...

carlos, y entoces... entoces...
Siguiendo su costumbre, no termina la frase, pero lanza un suspiro tan hondo, que la jóven le pregunta con cariño:
—¿Estais enfermo, señor Calle?
—¡Oh! no señora; al contrario.
—¿Por qué suspirais entonces tan fuertel?
—Lo hago siempre que estoy contento.
—¡Oh! ¡es gracioso! ¿Estais, pues, contento?
—¡Oh! sí, señora. Lo estoy siempre que me encuentro á vuestro lado.

era preciso que pasara delante, que se bajara, que buscara.
—Pero, señor Calle, dijo la hermosa rubia riendo, eso no es los jmelos, son mis piés lo que cogeis.
—¿Lo creeis así, señora?
—No lo creo, lo siento...
Calle se decidió, bien á pesar suyo, á sacar la cabeza de debajo del asiento, y presentó los jmelos á la jóven con mano trémula. La fisonomía de Eleonora estaba alterada, y al tomar los jmelos los dejó caer otra vez, pero fué sobre sus rodillas. Calle ocupó su sitio, y despues, volviéndose para hablarle, Eleonora se apoyó muchas veces en él, quizá sin advertirlo. Las mujeres cometen frecuentemente pequeñas familiaridades que dan grandes esperanzas á aquel con quien se las permiten.
El acto terminó, y Eleonora, volviéndose hacia él, le preguntó qué le habia parecido la obra.
—No sé, señora, balbureó; no he oido ni una palabra.
—¿Cómo! ¿No habeis oido?
—He oido... sí... pero no he entendido nada... estaba tan distraido... con... con... ¿Se han caido vuestros jmelos, señora?
—No, los tengo en las rodillas.
—¡Qué lástima!
—¡Qué! ¿Quisierais que estuviesen siempre por el suelo?
—Sin duda, porque tendria el placer de bus-

XVII.

INCORREGIBLE.

Adhemar iba todos los dias á ver á Natalia, la consagraba todo el tiempo que le dejaban libre sus trabajos literarios, y pasaba á su lado todas las

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos. — 24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural. — 12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin. — 100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados. — 400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas, preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16 rs. — Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural. — Un año, 120 reales. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural. — Un año, 80 reales. — Seis meses, 42. — Tres meses, 22. — Un mes, 8. — Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patronos. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto. Administraciones Principales. — Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8. — Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Abumada, 5. — Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 32 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 43 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles ó ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur. — Además, esta empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costanceros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58. — SAN PELAYO Y HERRERA. 12m 72-21

Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vías digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacúan todos los malos humores.

Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, color res pálido, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentramamiento y debilidad de la sangre.

Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina; la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único

remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoración; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que éste es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-70

En la barbería y peluquería de Bernardo Barquin, calle del Arcillero, se hacen postizos ó añadidos, y toda clase de trabajos de peluquería. 1s3

INTERESANTE.

En la relojería de D. Federico Alexandre, Rivera del muelle, se acaba de recibir una colección de cajas de música de las mejores fabricas de Suiza, con variedad de tocatas escogidas, muchas de ellas de aires y canciones de esta provincia. Las hay de diferentes precios; desde 240 hasta 2,000 reales. 3s 47

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo, con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso disipativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente, para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. Depósito general en casa del doctor Giraudeau de St. Gervais, Paris, 12, rue Richer. 10 20

Elixir anti-reumatismal del difunto SARRAZIN, farmacéutico.

PREPARADO POR MICHEL, farmacéutico en AIX, (Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas á las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una paabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

Este elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principios de las afecciones reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbalgia, etc., etc., y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera línea de los agentes terapéuticos más útiles y más eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta más que 10 francos, para un tratamiento de diez días, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito en Paris, en casa de Menier. — Precio en España, 44 rs. — Depósito en Santander, en las principales farmacias. — La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos. 9-4 10-20-30

Venta de casas en Laredo.

A voluntad de su dueña y libres de todo gravamen se venden en dicha villa: Un piso de casa, con huerta, jardin, lonja espaciosa y de-svan, sito en la calle de Cordoneros. Una casa de dos pisos, con corral y pozo, y otra idem de un piso con espaciosa lonja, sitas en la calle Ruamayor. Otra id. en la calle de San Marcial. Tambien se vende un piano inglés de siete octavas, Collard, perteneciente á la misma dueña. Las personas que gusten hacer proposiciones,

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

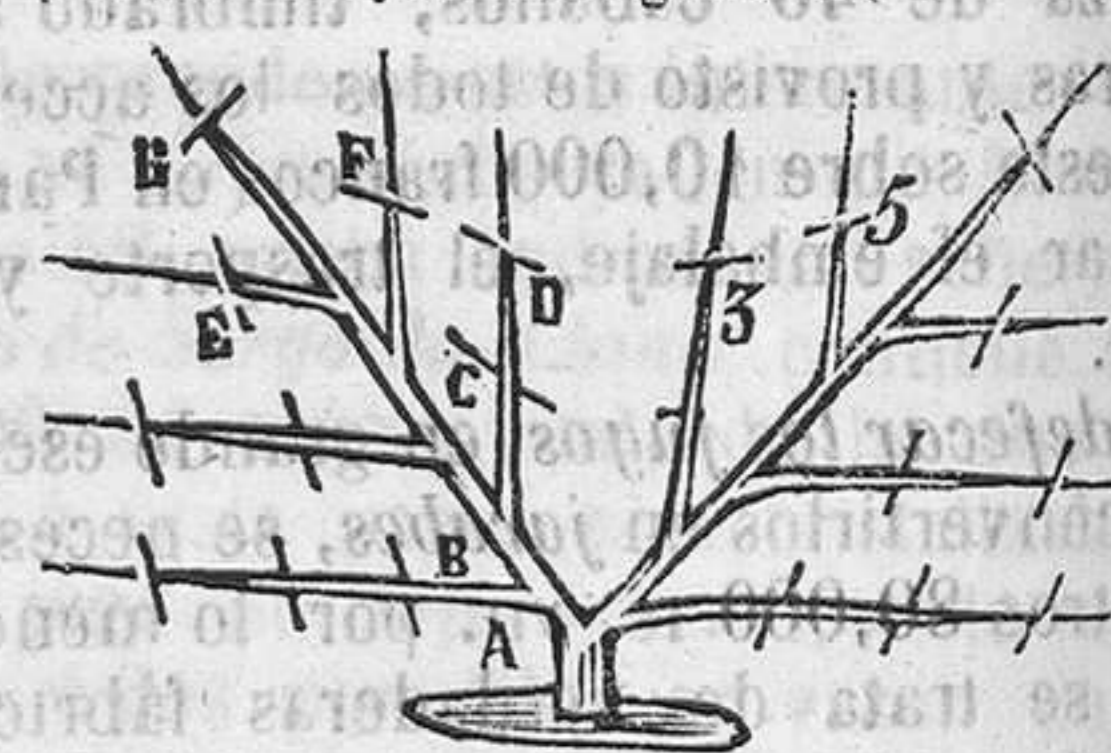
- Papeletas de citacion para quintas.
- Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de Julio último.
- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.
- Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes; 000 000 000
- Hojas de servicio.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Cargarémes y libramientos.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Filiaciones para quintos.
- Recibos para municipales.
- Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

ARBOLES FRUTALES.

Nociones elementales sobre su poda, formacion y direccion.

Obra traducida del francés.

Acompañan varios grabados intermatados en el texto para su mayor inteligencia.



Se vende á 5 rs. en la librería de Fabian Hernandez. 1

Ruiz de Velasco y compañía tienen su escritorio en la casa nueva de frente á la estacion, al lado del café de Isabel II, segundo portal, entresuelo de la derecha.

D. Ricardo Lecuna ha trasladado el escritorio á la casa nueva de frente á la estacion, al lado del café de Isabel II. 3-1

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Galvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Huelva y Vigo. Saldrá de este puerto el día 23 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español

PERSEVERANCIA.

su capitán D. Javier Alzaga. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor correo del 30 de marzo. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informados los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, 13.